



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la transformación de SEPIDES en Entidad Pública Empresarial para impulsar la política industrial

- **SEPIDES E.P.E., adscrita a SEPI, apoyará al Ministerio de Industria y Turismo en la ejecución de las políticas industriales, gestionando fondos y ayudas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y de los fondos europeos Next Generation EU**

10 de diciembre de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Hacienda y del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, el Real Decreto para la transformación de la Sociedad Mercantil Estatal SEPI Desarrollo Empresarial (SEPIDES S.A., S.M.E.) en la Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial (SEPIDES E.P.E.) junto con el estatuto de la nueva entidad. Con su creación, el Gobierno fortalecerá el impulso a la industria española y contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Española de Impulso Industrial 2030.

La transformación responde a la necesidad de adaptar las estructuras públicas a los retos de la nueva política industrial europea y española, en un contexto marcado por la recuperación post-COVID y la transición hacia un modelo económico más sostenible y resiliente.

SEPIDES E.P.E. apoyará al Ministerio de Industria y Turismo en la ejecución de las políticas industriales, gestionando fondos y ayudas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y de los fondos europeos Next Generation EU. Esta actividad se une a las

líneas de negocio que en materia de desarrollo empresarial viene desarrollando la empresa.

Concretamente, SEPIDES E.P.E. podrá realizar actuaciones públicas de mayor envergadura, como la concesión de subvenciones en el marco de los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) con mayor agilidad y eficacia.

El Estatuto aprobado establece el régimen jurídico, patrimonial y económico-financiero de SEPIDES E.P.E., garantizando la eficiencia en el uso de los fondos públicos y la transparencia en la gestión.

La nueva entidad seguirá adscrita a la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI), ostentando el Ministerio de Industria y Turismo la tutela funcional, lo que permitirá seguir avanzando en los objetivos de la Estrategia Española de Impulso Industrial 2030 y contribuir de manera decisiva al fortalecimiento del mercado industrial europeo.

De esta forma, SEPIDES E.P.E. será responsable de la gestión de los fondos y ayudas para impulsar proyectos industriales en España, enfocados en la sostenibilidad, innovación y descarbonización. Su transformación permitirá un mayor dinamismo y colaboración en la promoción de un modelo industrial más competitivo y alineado con los objetivos de una transición justa y climáticamente neutra para 2050.

SEPIDES, Entidad Pública Empresarial perteneciente al Grupo SEPI, promueve, mediante sus dos principales áreas de negocio, la empresarial e inmobiliaria, el desarrollo económico y social a través de la dinamización de la actividad empresarial en España, el fomento de la creación de empleo y la mejora de la competitividad y sostenibilidad de la empresa española.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)